**CLAÚSULA SEGUNDA DINEM**

La construcción del Marco de Muestreo de Encuestas dirigidas a hogares, partiendo desde la elección del tamaño óptimo de Unidad Primaria de Muestreo, definición del escenario de estratificación nacional, urbano/rural o provincial y coordinación de muestras para los años posteriores.

**TABLA ANEXO DINEM**

**CLÁUSULA SEGUNDA. - OBJETO**

v. La estratificación del Marco Maestro de Muestreo para Encuestas Dirigidas a Hogares a partir de la información del VIII Censo de Población y VII de vivienda.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Actividad** | **Descripción** | **Responsable/Tarea** |
| Taller | Revisión de los avances en la estratificación del Marco de Muestreo a partir del VIII Censo de Población y VII de vivienda – CPV 2022. | Equipo técnico del INEC y experto |
| Taller | Revisión de la estratificación del Marco de Muestreo considerando varios tamaños (número de viviendas) de Unidades Primarias de Muestreo (UPM) a nivel nacional, urbano-rural. | Equipo técnico del INEC y experto |
| Taller | Revisión de la estratificación del Marco de Muestreo considerando varios tamaños (número de viviendas) en cada UPM a partir de desagregaciones provinciales. | Equipo técnico del INEC y experto |
| Taller | Evaluación de los diversos ejercicios de estratificación del Marco de Muestreo y selección del escenario final. | Equipo técnico del INEC y experto |
| Taller | Realización de la coordinación de muestras a partir del Marco de Muestreo estratificado para una planificación y selección de la muestra para años posteriores. | Equipo técnico del INEC y experto |
|  |  |  |